

Talca, 26 de septiembre 1991.

Ministro Lagos y el paro:

"UN GOLPE AL DIALOGO Y LA PARTICIPACION"

El Ministro de Educación calificó como "un golpe al diálogo y la participación" el paro que el profesorado nacional decidió llevar a cabo mañana viernes 27. En visita a la VII Región, donde inauguró la segunda versión del "Viva la Cultura", el Ministro Lagos fue informado de la votación de la Asamblea Nacional de Dirigentes del Colegio de Profesores, favorable por 60 votos contra 13 a la realización del paro de actividades. El Ministro Lagos lamentó que a dos meses de promulgado el Estatuto Docente se adopte esta vía, en circunstancias, dijo, que cualquier mejoramiento a esa ley implica modificaciones legales.

El Ministro de Educación formuló un llamado a los padres y apoderados para que mañana envíen a sus hijos al colegio manifestando su confianza en que los directores de escuelas podrán abrir y hacer funcionar sus establecimientos, "entre otras cosas, porque hay 630 mil niños que mañana esperan tener un desayuno y recibir su alimentación".

Consultado sobre la posibilidad de hacer un requerimiento contra los dirigentes que llamaron a la paralización ilegal, el Ministro Lagos afirmó que esa es una evaluación que corresponde al Ministerio del Interior. Dijo que "no es usual que en un conflicto de un sector, la más alta autoridad del país --el Presidente de la República-- intervenga directamente. El Presidente lo ha hecho con el convencimiento no sólo de las tareas que hasta aquí se han realizado en beneficio del magisterio y de la educación chilena, sino también porque parecía que había un estilo de diálogo y entendimiento entre los chilenos que es indispensable preservar. No es con un paro que se va a convencer al Gobierno, al Presidente o al Ministro de lo premiosas que son las demandas del magisterio nacional, porque todos estamos convencidos de ello. Pero hay una realidad política y económica que establece los límites hasta donde se puede llegar. Esa fue la razón por la cual se introdujo el concepto de gradualidad en el Estatuto Docente y poder ir paulatinamente mejorando la situación de los profesores del país. Como dijo el Presidente, lo que cayó en 10 años no se recupera en 18 meses".

MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES